DECLARACION Nº 152

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

No sirve, no vale endilgar a los demás lo que uno hace de la misma forma y del mismo modo. Los Asambleistas de la Capital tuvieron su oportunidad de expresarse, de manifestar su contento, de defender su postura que habla de la defensa de la vida, del ambiente, de la dignidad
Estos Concejales nacidos del Pueblo Riojano y voceros de sus necesidades, reicbieron la afrenta de un minúsculo grupo de exaltados del que se duda acerca de sus reales intenciones. Los Concejales firmantes recuerdan que ellos mismos le abrieron las puertas al movimiento asambleístico para que pudieran expresarse en más de una oportunidad, llevando a cabo esas acciones sin buscar rédito político, solo con la convicción de trabajar por el bien común
Dada en Sesión realizada en la Escuela Provincial Nº 202 de la localidad de El Cantadero, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil trece. Proyecto presentado por los Concejales Daniel MARCOS y José PISTEK
g.d.